

## REDES DE GAS COCHABAMBA

UNIDAD DE CONSTRUCCIONES

INSTALACIONES PARTICULARES

ACOMETIDAS



## INFÓRMATE

### INSTALACIONES DE GAS DOMICILIARIO



La fuerza que transforma Bolivia

### ACOMETIDAS

1. Contar con:
  - Red Secundaria
  - Instalación interna
  - Empotrado del gabinete de medición (con accesorios).
2. Una vez que la empresa instaladora haya coordinado con el área de acometidas se procederá al sorteo correspondiente para mandar a una empresa de obras civiles a la zona.
3. La empresa de obras civiles tiene entre 3 a 4 días para realizar la apertura de zanja.
4. Al 4º día se manda a los soldadores de YPFB REDES DE GAS para la correspondiente soldadura.
5. Concluida la soldadura de toda la asignación, al día siguiente la empresa de obras civiles empieza con el tapado de zanja.
6. Una vez tapado la zanja la empresa de obras civiles tiene entre 2 a 3 días según sea la cantidad de la asignación para reponer tal o mejor de lo que se encontraba.

ACOMETIDAS GRATUITAS

ACOMETIDAS PARTICULARES

1. El usuario debe firmar el contrato con YPFB.
2. Pagar el derecho de conexión.
3. El usuario debe traer la copia de la factura de pago al área de Asesoría Legal.
4. Asesoría Legal despacha las carpetas con un listado de los proyectos aprobados, lo cual mira en llegar 71 días hábiles al área de acometidas.
5. Una vez que la carpeta y la lista están en el área de acometidas, el representante legal de la empresa responsable de la instalación interna deberá programar la salida de medidor y la acometida con el encargado de acometidas particulares.

Línea gratuita de atención al cliente: 800-101991  
 Emergencias: 800-13-6060 - 68214838  
 24 horas  
 Oficina de YPFB: Av. Salinas esq. Antezana N° 722  
 Telf.: 4662408-09-10



### UNIDAD DE CONSTRUCCIONES

Consumo M <sup>3</sup>	Valor en Bs.
1) 0-16 m <sup>3</sup>	0,48 Bs.
2) 17-32 m <sup>3</sup>	0,48 Bs.
3) 33-48 m <sup>3</sup>	0,48 Bs.
4) 49 m <sup>3</sup> en adelante	0,96 Bs.



El suministro de gas domiciliario no es gratis los 3 primeros meses; el usuario cancela a partir de la instalación del medidor.

El usuario tiene la obligación de pedir y conocer el nombre de la Empresa Instaladora, nombre del Representante Legal, número de teléfono, dirección y nombre del Inspector designado por YPFB.

Cualquier consulta de orden técnico en relación a la instalación contactarse con el Inspector asignado.

### "GAS DOMICILIARIO PARA TODOS LOS BOLIVIANOS"

El usuario tiene derecho de exigir a la empresa instaladora la contratación detallada de los excedentes de la instalación de gas y una factura por el servicio prestado, basado en los precios establecidos por YPFB.

Los promotores de Gas le brindarán toda la información relacionada a la instalación de gas visitando su casa u O.T.B.

Los funcionarios de YPFB NO venden ningún artefacto ni accesorio para la instalación de gas, tampoco están autorizados para realizar cobros de ninguna clase, favor denunciar.



### INSTALACIONES PARTICULARES

PROCEDIMIENTO PARA INSTALACIONES PARTICULARES NUEVAS, AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES DE CATEGORÍA DOMÉSTICA Y COMERCIAL

- Solicitud de aprobación del proyecto mediante carta.
- Revisión del proyecto por parte del Inspector de YPFB.
- Aprobación del proyecto por parte del Inspector de YPFB.
- Autorización de YPFB para iniciar las instalaciones internas.
- Supervisión de las instalaciones durante su ejecución por parte del Inspector de YPFB.
- Concluida la instalación, la empresa instaladora solicita inspección final mediante carta.
- Verificación de la instalación y prueba de hermeticidad.
- Inspector de YPFB realiza un informe el cual se deriva a Asesoría Legal para firma de contrato.



Recuerde pagar sus facturas puntualmente

### UNIDAD DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

Consumo M <sup>3</sup>	Valor en Bs.
1) 0-16 m <sup>3</sup>	0,48 Bs.
2) 17-32 m <sup>3</sup>	0,48 Bs.
3) 33-48 m <sup>3</sup>	0,48 Bs.
4) 49 m <sup>3</sup> en adelante	0,96 Bs.

### MANTENIMIENTO

Requisitos para CORTE TEMPORAL DEL SERVICIO

- Carta de solicitud dirigida al Distrital.
- Fotocopia de Factura del último mes pagado del servicio.
- Fotocopia del Carnet de Identidad vigente.
- Tiempo de atención a la solicitud empezando en ventanilla única hasta el cargo de emergencias y su validación por el personal 3 días hábiles.

Requisitos para ANULACIÓN DE ACOMETIDA DEL SERVICIO USUARIO PARTICIPATIVO GRATUITO

- Carta de solicitud dirigida al Distrital.
- Fotocopia del proyecto de modificación, aprobado por el departamento de construcciones.
- Fotocopia del Carnet de Identidad vigente.
- Tiempo de atención a la solicitud por el departamento correspondiente y su validación 5 días hábiles.
- Pago por el derecho de reconexión por un monto de 212.50 (Doscientos doce 50/100 Bolivianos).

Antes de realizar cualquier trabajo en el domicilio presentar carta con 7 días de antelación.

Para cualquier solicitud enviar una carta dirigida al Ing. Eddy R. Revollo Panzo - Distrital Redes de Gas Cochabamba.



### INGENIERIA Y PROYECTOS

REQUISITOS PARA AMPLIACIÓN DE RED SECUNDARIA PARA PERSONA NATURAL

1. Carta de solicitud de ampliación de red secundaria.
2. Fotocopia carnet de identidad vigente con número de teléfono.
3. Fotocopia plano catastral o sectorial aprobado (aprobado por el Gobierno Municipal).
4. Plano de ubicación (resaltando el trazo donde se solicita la ampliación).

1. Carta de solicitud de ampliación de red secundaria.
2. Fotocopia de carnet de identidad del representante del municipio.
3. Fotocopia planos de agua potable o anteproyecto (firmado por la entidad correspondiente)
4. Fotocopia plano de alcantarillado sanitario o anteproyecto (firmado y sellado por la entidad correspondiente).
5. Fotocopia plano drenaje fluvial.
6. Plano catastral o sectorial con zonas de equipamiento en formato físico y magnético (aprobado por urbanismo).
7. Datos de población.
8. Número de teléfono de referencia

REQUISITOS CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA PARA MUNICIPIO

1. Carta de solicitud de ampliación de red secundaria.
2. Fotocopia planos de agua potable o anteproyecto (firmado por la entidad correspondiente).
3. Fotocopia planos de alcantarillado sanitario o anteproyecto (firmado por la entidad correspondiente).
4. Fotocopia planos drenaje fluvial.
5. Plano catastral o sectorial con zonas de equipamiento en formato físico y magnético (aprobado por Urbanismo).
6. Datos de población.
7. Número de teléfono de referencia



"Gas domiciliario, para todos los Bolivianos"

### ASESORIA LEGAL

REQUISITOS PARA CAMBIO DE NOMBRE EN FACTURA

- Carta de solicitud de cambio de nombre.
- Fotocopia de Testimonio de Propiedad registrado en Derechos Reales o Folio Real actualizado, en caso de no contar con dichos documentos, presentar documentos que acrediten la posesión del inmueble.
- Fotocopia de carnet de identidad vigente.
- Fotocopia de la última factura cancelada.

DOCUMENTOS PARA FIRMA DE CONTRATOS PARTICULARES

- Fotocopia del título de propiedad o folio real.
- Fotocopia de carnet de identidad vigente.

DOCUMENTOS PARA FIRMA DE CONTRATOS INDUSTRIALES Y GNV'S

- Fotocopia del título de propiedad o folio real.
- Si el documento de propiedad es de dos o más propietarios tiene que existir una carta autorizando para la firma de contrato.
- Fotocopia de carnet de identidad vigente.
- Fotocopia de documento de propiedad o folio real.
- Fotocopia de carnet de identidad vigente, NIT.
- Fotocopia Fundempresa.
- En caso de que sea S.A. o S.R.L. (presentar fotocopia legalizada de constitución y poder de representación legal.)

DOCUMENTOS PARA FIRMA DE CONTRATOS COMERCIALES

Línea gratuita de atención al cliente: 800-101991  
 Emergencias: 800-13-6060 - 68214838  
 24 horas  
 Oficina de YPFB: Av. Salinas esq. Antezana N° 722  
 Telf.: 4662408-09-10

Recuerde pagar sus facturas puntualmente



## REDES DE GAS COCHABAMBA

UNIDAD DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

INGENIERIA Y PROYECTOS

ASESORIA LEGAL



## INFÓRMATE

### INSTALACIONES DE GAS DOMICILIARIO



La fuerza que transforma Bolivia

### EN CASO DE CONTAR CON EXCEDENTES

Dentro los 22 metros de tubería de 3/4" que financia YPFB, el usuario podrá tener gratuitamente 4 metros de tubería enterrada, o empotrada; en caso de que la instalación supere los 4 metros gratuitos, el usuario debe considerar los siguientes gastos:

- 105 Bs. por metro de tubería galvanizada adicional a los 22 metros en tubería de Ø 3/4".
- 55 Bs. metro por cambio de diámetro a tubería galvanizada a 1"

- 70 Bs. por metro adicional a 4 metros de tubería enterrada dentro de los 22 metros, si se requiere reposición de cemento.

- 50 Bs. por metro adicional a los 4 metros de tubería enterrada dentro de los 22 metros, si NO se requiere reposición de cemento (sólo tierra).

- 25 Bs. por metro adicional a 4 metros de tubería empotrada (en pared) dentro de los 22 metros.

### GASTOS A CUBRIR POR EL USUARIO

- En caso de que el usuario tenga garaje debe contar con una funda de protección esquema 40.
- Rejilla de protección para el gabinete.
- Reposición de pintura, azulejos y mosaicos.

Línea gratuita de atención al cliente: 800-101991  
 Emergencias: 800-13-6060 - 68214838  
 24 horas  
 Oficina de YPFB: Av. Salinas esq. Antezana N° 722  
 Telf.: 4662408-09-10

## GUÍA INFORMATIVA

Instalaciones de redes de gas domiciliario



La fuerza que transforma Bolivia



## SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL

## REDES DE GAS COCHABAMBA

### REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN DE GAS DOMICILIARIO

#### REQUISITOS DE ORDEN LEGAL:

- Fotocopia de Testimonio de Propiedad registrado en Derechos Reales o Folio Real actualizado, en caso de no contar con dichos documentos, presentar documentos que acrediten la posesión del inmueble.
- Fotocopia de Cédula de identidad vigente.
- Fotocopia de la última factura de luz o agua.



### MÁS BENEFICIO PARA LOS BOLIVIANOS "2º MEDIDOR GRATUITO"

Si usted ya cuenta con una instalación interna a una cocina y requiere una segunda instalación independiente a otro departamento, ahora podrá beneficiarse de un 2º MEDIDOR GRATUITO financiado por YPFB.



### SUBVENCIÓN FINANCIADA POR YPFB A LAS INSTALACIONES DOMICILIARIAS

- Tendido de la red secundaria de gas natural (en las aceras).
- Fundas de protección para cruce de calles y avenidas.
- Proyecto de la instalación interna aprobada.
- Realización de la acometida hasta el gabinete de medición.
- Provisión del gabinete (comprende: medidor, regulador y accesorios) y empotrado del mismo.
- Instalación interna tubería de acero galvanizado hasta una longitud máxima de 22 metros de tubería de Ø 3/4" y bajante al aparato de cocina de Ø 1/2".

"GAS DOMICILIARIO PARA TODOS LOS BOLIVIANOS"



- Se dejará una Te de 3/4" con capón, para la instalación de un futuro aparato. (calefón, termotanque, horno, estufa, etc.)
- Material flexible (manguera) para gas, de la bajante de la tubería de 1/2" para conectar a la cocina y abrazaderas de conexión.
- Rejillas para el ingreso de aire y salidas de gases de combustión.
- Reglaje de los quemadores de la cocina de GLP para que funcionen a gas natural, incluido el horno.
- En caso de instalaciones multifamiliares (3 departamentos o más), el Estado financia la instalación interna de los departamentos hasta una longitud máxima de 22 metros a partir del medidor, más la dotación de medidores. En estos casos el costo del "gabinete técnico" o montante (conductor principal) corre por cuenta del propietario.
- Las instalaciones serán realizadas por empresas instaladoras con Resolución actualizada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y contratada por YPFB.

Evite corte del servicio y multas, pague sus facturas puntualmente.